# INFORME FINAL

# CERTIFICACIÓN ANUAL DE GESTIÓN DE LAS CONTRALORÍAS TERRITORIALES

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ

VIGENCIA 2021
Gerencia Seccional VI















#### **PRESENTACIÓN**

#### I. MARCO NORMATIVO

Reglamentación de la AGR aplicada en la vigencia 2021

#### II. EVALUACIÓN CONSOLIDADA – REPORTE CUARTO TRIMESTRAL

- **A.** Resultado general de la evaluación por procesos
- **B.** Evolución general de desempeño por procesos
- **C.** Consolidado de la evaluación desagregada del desempeño por indicadores primarios y secundarios
- **D.** Evolución general de desempeño por indicadores primarios
- **E.** Potenciales efectos de los indicadores que representan alertas (niveles 1, 2, 3)

#### III. CERTIFICACIÓN ANUAL DE GESTIÓN

- **A.** Resultado cuantitativo por proceso Índice de desempeño integral -AuditeCT
- **B.** Resultados cuantitativos desagregados por indicadores primarios y secundarios
- **C.** Covid-19- Valoración de los efectos
- **D.** Resultado certificación anual de gestión
- **E.** Observaciones finales

#### **ANEXO**

Codificación indicadores Primarios





### **PRESENTACIÓN**

La Auditoría General de la República, en cumplimiento del mandato constitucional consagrado en el Acto Legislativo 04 de 2019, que reforma el régimen de control fiscal en Colombia, y el Decreto Ley 403 de 2020 que desarrolla las normas para su implementación, expidió la Resolución Orgánica 004 de 2021<sup>1</sup>, mediante la cual adoptó el procedimiento, la metodología y los parámetros para la certificación anual de gestión y las evaluaciones parciales trimestrales de las contralorías territoriales.

Dentro del proceso de revisión y mejora continua se generó la versión 3.0 de la Metodología para la Certificación Anual de Gestión y las Evaluaciones Parciales Trimestrales de las Contralorías Territoriales expedida por la Resolución Orgánica 020 de 2020. Con ésta se evalúan y adoptan las decisiones relativas a la certificación anual de gestión de las contralorías territoriales para la vigencia 2021.

La metodología incluye criterios diferenciados para tener en cuenta las particularidades y el ámbito de actuación de cada contraloría territorial. Así, se diseñaron, establecieron e implementaron los indicadores objeto de medición y calificación, atendiendo a variables objetivas de orden cuantitativo y cualitativo de la gestión y de los resultados.

En este informe se presentan los resultados consolidados de la evaluación de la vigencia 2021, que incluye la cuarta evaluación parcial trimestral con corte a 31 de diciembre de 2021, con la respectiva medición de los indicadores de gestión y de resultados, expresados de forma cualitativa, de acuerdo con la metodología adoptada a través de cinco niveles de riesgo.

También se incluyen los resultados de las evaluaciones parciales trimestrales presentadas a la Contraloría con corte a 30 de marzo, a 30 de junio y a 30 de septiembre, respectivamente, que permiten establecer la evolución del desempeño tanto en los procesos, como en los indicadores primarios y secundarios, durante la vigencia 2021.

Siguiendo la misma secuencia de los informes anteriores, la Contraloría conocerá el resultado general de la evaluación por procesos, el desempeño de los quince procesos reportados mediante su clasificación en niveles de riesgo y el estado de cada uno de ellos a través de la desagregación en indicadores primarios y secundarios, cuyo resultado, con sus respectivas alertas, igualmente se expresa en niveles de riesgo.

El informe contiene un tercer capítulo sobre la certificación anual de gestión en el que se presentan los resultados de la evaluación en términos cuantitativos a 31 de diciembre de 2021, que incluye los resultados ponderados de los procesos, de los indicadores primarios y secundarios, así como el cálculo del índice de desempeño integral de las contralorías territoriales- AuditeCT, base para la certificación anual; además, la valoración de los efectos de la pandemia del COVID-19 y la

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Derogada por la Resolución Orgánica 010 del 30 de diciembre de 2021.





recomendación a la Auditora General de la República para la certificación anual de gestión de las contralorías territoriales.

Cabe precisar que la información que se utiliza y procesa para esta evaluación es suministrada directamente por las contralorías territoriales a través de la rendición de la cuenta y no corresponde a datos producidos por la Auditoría General de la República. De la certeza, el rigor y la confiabilidad de esta información depende el resultado que arroje la evaluación, y en razón de ello, es responsabilidad de las contralorías territoriales velar por la calidad, consistencia, coherencia, exactitud y veracidad de los datos reportados.





#### I. MARCO NORMATIVO

Artículo 274 (modificado por el artículo 5° A.L. 4°/2019)

La vigilancia de la gestión fiscal de la CGR y de las contralorías territoriales le corresponde al Auditor General de la República.

Constitución Política de Colombia

Artículo 272, inciso 5° (modificado por el artículo 4° del A.L. 4°/2019) Competencia de la AGR para realizar la certificación anual de las contralorías territoriales a partir de indicadores de gestión, la cual será el insumo para que la CGR intervenga administrativamente las contralorías territoriales y asuma competencias cuando se evidencia falta de objetividad y eficiencia».

Decreto Ley 272/2000 (numeral 7° del artículo 17)

Competencia de la AGR para certificar la gestión y resultados de las entidades sometidas a su vigilancia

«(...) La Auditoría General de la República, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales y legales de vigilancia y control fiscal, realizará la certificación anual de todas y cada una de las contralorías territoriales, a partir de la evaluación de indicadores de gestión que permitan medir y calificar las capacidades de estas para el cumplimiento objetivo y eficiente de sus funciones.

Decreto Ley 403/2020 Art. 30 Corresponde al Auditor General de la República fijar los indicadores que serán objeto de medición y calificación, atendiendo a variables de orden cualitativo y cuantitativo de la gestión y a los resultados de todas las contralorías territoriales del país. Para ello podrá establecer criterios diferenciados con miras a tener en cuenta las particularidades y ámbito de actuación de cada contraloría territorial».

El parágrafo primero de este artículo dispone que «la certificación debe expedirse dentro del primer trimestre siguiente a la finalización del plan general de auditorías respectivo» y que «se practicarán evaluaciones parciales trimestrales, que servirán como insumo para que las contralorías territoriales adopten medidas tendientes a superar las falencias evidenciadas».

**INFORME** 



#### Reglamentación de la AGR aplicada en la vigencia 2021

- Resolución 008 de junio de 2020 «Por la cual se reglamenta la rendición de cuentas e informes a la Auditoría General de la República».
- Resolución 020 de diciembre de 2020 Adoptó la Versión 3.0 de la "Metodología para la certificación anual de gestión y las evaluaciones parciales trimestrales de las contralorías territoriales", la cual aplica para la certificación y evaluaciones parciales trimestrales de la vigencia en curso.
- Resolución 004 de mayo de 2021 Por la cual se adoptan el procedimiento, la metodología y los parámetros para la certificación anual de gestión y las evaluaciones parciales trimestrales de las contralorías territoriales. Se destacan los siguientes artículos:
  - Art. 6°- «Las contralorías territoriales podrán presentar sus observaciones frente a los resultados de las evaluaciones parciales trimestrales, dentro del término improrrogable de dos (2) días hábiles siguientes a su comunicación. Producto del análisis a las observaciones presentadas, la Auditoría podrá confirmar los resultados iniciales o, de ser procedente, efectuar los ajustes pertinentes, los cuales se verán reflejados en el siguiente informe».
  - Art. 9°- Parágrafo transitorio. «Los resultados de la certificación anual de las contralorías territoriales tendrán en consideración las circunstancias surgidas por efecto de la pandemia ocasionada por el COVID- 19, mientras persista la declaratoria de la emergencia sanitaria por parte del Gobierno Nacional. En consecuencia, tales circunstancias serán valoradas para emitir la certificación anual correspondiente».
  - Art. 10°- «Las contralorías territoriales son responsables de garantizar la consistencia, coherencia, calidad, exactitud y veracidad de toda la información que rinden a la Auditoría General de la República, so pena de incurrir en las conductas sancionables que para el efecto se establecen en el Título IX Procedimiento Administrativo Sancionatorio Fiscal del Decreto Ley 403 de 2020 ...».
- Resolución 005 de mayo de 2021 «Por la cual se establece el método para valorar los efectos del COVID -19 en la certificación anual de gestión de las contralorías territoriales».
- Resolución 006 de mayo de 2021 «Por la cual se define el puntaje crítico de corte para la certificación anual de gestión de las contralorías territoriales para la vigencia 2021», la cual fija este puntaje en 70 puntos.
- Circular Externa 002 de 2021 Se expiden las fichas técnicas de los indicadores primarios en su versión 3.1, base para la medición de las evaluaciones parciales trimestrales y la certificación anual de gestión.





- Circular 005 de Septiembre de 2021 Se expide la versión 3,2 de las Fichas Técnicas de Indicadores que reemplaza la versión 3,1, base para la medición de las evaluaciones parciales trimestrales y la certificación anual de gestión.
- Instructivo de rendición de cuentas Documentos soporte que se encuentra en el SIA Misional modulo SIREL, como orientación para el diligenciamiento y cargue de la información.
- Resolución 010 del 30 de diciembre de 2021 Por la cual se adoptan el procedimiento, la metodología y los parámetros para la certificación anual de gestión y las evaluaciones parciales trimestrales de las contralorías territoriales y deroga la Resolución 004 del mismo año, aplicada durante toda la vigencia.
  - Se destaca el artículo 4. Recálculo del resultado. la Auditoría General de la República, de confirmar la inexactitud o falta de veracidad de la información suministrada por alguna contraloría territorial, efectuará el recálculo del resultado correspondiente, sólo respecto de dicha contraloría.
- Resolución 003 del 25 de febrero de 2022 Por la cual se modifica el numeral tercero del artículo 2° de la Resolución Orgánica 005 del 14 de mayo de 2021, en el sentido de establecer el 20 de marzo como fecha máxima para tener en cuenta la medida de productividad de la vigencia anterior publicada por el DANE.





# II. EVALUACIÓN CONSOLIDADA – REPORTE CUARTO TRIMESTRE

Los siguientes son los resultados de la evaluación consolidada a 31 de diciembre, a partir de la información rendida en la cuenta por las contralorías territoriales en la vigencia 2021. Se incluyen los resultados del cuarto trimestre del año, correspondientes a la información acumulada en la vigencia. Los mismos hacen parte de la certificación anual de gestión.

De acuerdo con la metodología adoptada, los resultados de las evaluaciones parciales trimestrales se expresan de manera cualitativa a través de «niveles» del 1 al 5, que permiten definir el riesgo frente a la ejecución y cumplimiento de los procesos, siendo 1 el de muy alto riesgo de no ejecutar procesos y actividades; 2 de alto riesgo; 3 de riesgo medio; 4 de riesgo bajo y 5, de muy bajo riesgo. Para ello se utilizan los colores: rojo, naranja, amarillo, azul y verde, respectivamente.

A continuación se describen los cuadros y gráficas que contiene este reporte:

- 1. En el primer cuadro la contraloría observará el resultado de la evaluación de forma general, a través del consolidado de los quince procesos, clasificados en niveles de riesgo.
- 2. En el segundo cuadro, la contraloría apreciará el desempeño de cada uno de sus procesos, desagregados por indicadores primarios y secundarios que se expresan de manera cualitativa en niveles de riesgo y de acuerdo con su clasificación, identificará las alertas.

En aplicación de la versión 3.0 de la metodología, se evaluaron 54 indicadores primarios y 27 indicadores secundarios. De los 54 indicadores, seis (6) indicadores primarios no fueron medidos durante los primeros tres trimestres: PJC3 y PJC4 (Proceso Jurisdicción Coactiva), PM1, PM2, PM3 y PM4 (Proceso Macrofiscal)<sup>2</sup>; en la información acumulada rendida en el cuarto trimestre, se presentan los resultados de dichos indicadores.

En los dos primeros cuadros se aprecian además de los resultados cualitativos de la última evaluación parcial trimestral, la evolución del desempeño tanto en los procesos, como en los indicadores primarios y secundarios, para ello, se incluyen los resultados de las evaluaciones parciales del primer, segundo y tercer trimestre respectivamente.

3. En el tercer cuadro, la contraloría encontrará los indicadores de primer nivel que, según los resultados de la evaluación, se ubican en los niveles de riesgo 1, 2, y 3, en los que se presentan

PM4: Informe anual sobre el estado de los recursos naturales y del ambiente elaborado y comunicado (Num7 Art 268 de la CN).



.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> PJC3: Número acumulado de procesos de cobro coactivo con investigación de bienes durante la vigencia/ Número total de procesos de cobro coactivo.

PJC4: Número acumulado de procesos de cobro coactivo con actualización de la liquidación del créditodurante la vigencia/Número total de procesos de cobro coactivo tramitados durante la vigencia.

PM1: Informe Consolidado de la Cuenta General delPresupuesto y del Tesoro elaborado y comunicado (Num 15 Art 268 de la CN).

PM2: Informe Consolidado sobre el estado de las Finanzas Públicas elaborado y comunicado (Num11 Art 268 de la CN).

PM3: Registrode la Deuda Pública del Estado (Num 3Art 268 de la CN).



falencias que se constituyen en alertas tempranas para la adopción de acciones correctivas y de mejora.

Como parte del insumo para que la contraloría adopte medidas tendientes a superar dichas falencias, se describen los potenciales efectos que se generarían en caso de materializarse los riesgos.

Los efectos potenciales descritos para los indicadores en riesgo 1, 2 y 3, son referentes que debe tener en cuenta la contraloría al hacer el análisis de su desempeño frente a cada proceso e indicador. Estos efectos se expresan de manera general, por tanto, el nivel del riesgo en que se ubica el indicador es el que determina la gradualidad o intensidad del posible riesgo y de su materialización.

5. Por último, la Contraloría contará con dos gráficas en las que se aprecia la evolución del desempeño de los procesos y de los indicadores primarios expresados en porcentajes entre las cuatro evaluaciones parciales trimestrales practicadas.

#### Sobre el N/A y el Cero (0)

En el reporte se podrán encontrar indicadores con la convención N/A (No Aplica), esto únicamente para los casos en los que la contraloría establezca que no le corresponde reportar el dato e incluya la justificación correspondiente, según lo establecido en las fichas técnicas de indicadores versión 3.2. Salvo situaciones excepcionales justificadas, todos los indicadores deben ser evaluados.

De otra parte, en los casos de omisión de información en la cuenta, al indicador se la pondrá cero (0) y se ubicará en el nivel 1 de riesgo y se reflejará en el reporte.

En el evento de que la Gerencia Seccional o la Dirección de Control fiscal, según el caso, verifique que hubo un posible error en los resultados de la medición de indicadores por causa de información que debiendo rendirse no se rindió, o de imprecisiones en la rendición de la cuenta, se dará aplicación a lo dispuesto en artículo 10° de la Resolución Orgánica 004 de 2021.

Finalmente, si bien este informe se refiere a los resultados de gestión de la vigencia 2021, es importante que la contraloría tenga presente los indicadores que quedan en riesgo al cierre del año, para que adopte las medidas de mejora y correctivas que estime necesarias en la vigencia 2022.

Para la adecuada interpretación de los resultados se deben tener en cuenta las siguientes convenciones:

Nivel 5	Riesgo muy bajo de no ejecutar el proceso	Nivel 4	Riesgo bajo de no ejecutar el proceso
Nivel 3	Riesgo medio de no ejecutar el proceso	Nivel 2	Riesgo alto de no ejecutar el proceso
Nivel 1	Riesgo muy alto de no ejecutar el proceso	N/A	No Aplica
N/E	No evaluado en el trimestre		

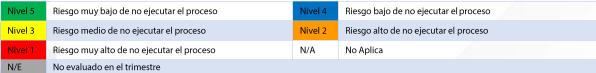




### A. Evaluación general por procesos

A continuación se presenta, en términos cualitativos, el resultado general de la cuarta evaluación parcial trimestral, para los 15 procesos con el nivel de riesgo en que se ubican. Además, se incluyen para apreciar la evolución del desempeño de dichos procesos, las evaluaciones parciales del primer, segundo y tercer trimestre. Las flechas representan la evolución entre la tercera y cuarta evaluación.

	PROCESO	PESO %		NIVEL DI	E RIESGO		EVOLUCIÓN
		PROCESO	TRIMESTRE I	TRIMESTRE II	TRIMESTRE III	TRIMESTRE IV	EVOL
1	PROCESO CONTABLE	3%	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	⇔
2	PROCESO PRESUPUESTAL	5%	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	⇔
3	PROCESO DE CONTRATACIÓN	10%	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	⇔
4	PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	12%	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	⇔
5	PROCESO AUDITOR	20%	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 2	Nivel 4	仓
6	INDAGACIÓN PRELIMINAR	7%	N/A	Nivel 1	Nivel 1	Nivel 1	⇔
7	PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	10%	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 4	Û
8	PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO FISCAL	3%	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 4	Nivel 4	$\Leftrightarrow$
9	PROCESO DE JURISDICCIÓN COACTIVA	8%	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 4	Nivel 5	仓
10	PLAN DE MEJORAMIENTO	4%	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	⇔
11	BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL	3%	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 1	Nivel 2	仓
12	CONTROL INTERNO	4%	Nivel 1	Nivel 4	Nivel 4	Nivel 5	仓
13	PROCESO MACROFISCAL	5%	N/E	N/E	N/E	Nivel 5	
14	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	3%	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	$\Leftrightarrow$
15	METODOLOGIAS SINACOF	3%	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	$\Leftrightarrow$
Nive	Riesgo muy bajo de no ejecutar el proceso		Nivel 4 Riesg	o bajo de no ejec	utar el proceso		

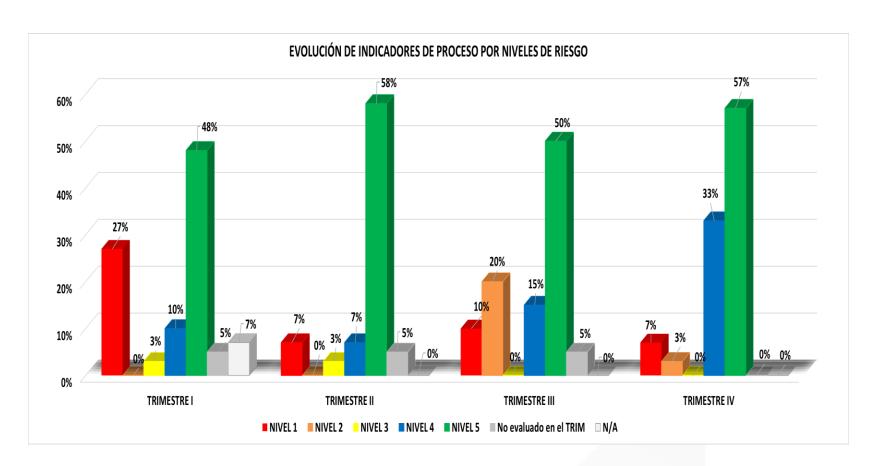






# B. Evolución general de desempeño por procesos

En la siguiente gráfica se observa el resultado consolidado de la evolución del desempeño de los procesos, según el nivel de riesgo en que se ubican y los cuatro trimestres evaluados.





## C. Desagregación del resultado de la evaluación por indicadores

En el siguiente cuadro se presenta, en términos cualitativos, el resultado de la cuarta evaluación parcial trimestral a 31 de diciembre de 2021, en el que se observa el desempeño de la gestión de los quince procesos con sus indicadores primarios<sup>3</sup> y secundarios y su ubicación según el nivel de riesgo. También se incluyen las evaluaciones parciales del primer, segundo y tercer trimestre. Esto permite apreciar la evolución de los procesos y sus indicadores durante la vigencia 2021. Las flechas representan la evolución entre la tercera y cuarta evaluación.

			DES	AGREGA	CIÓN D	EL RESUI	LTADO	DE LA EVALUACIÓN PO	R INDI	CADOR	ES				
o G	CÓDIGO			NIVEL DE TRIME			ÓN					DE RIESGO MESTRE	0	ÓN	
PROCESO	INDICADOR PRIMARIO	PESO (%)	ļ	II	III	IV	EVOLUCIÓN	INDICADOR SECUNDARIO	PESO (%)	I	II	III	IV	EVOLUCIÓN	TIPO DE INDICADOR
PROCESO	PC1	100	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	<b>\$</b>	NIVEL DE GESTIÓN Y PUBLICIDAD DE LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES	100	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	\$	Gestión
	PP1	100	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	⇔	GESTIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL FRENTE AL RECAUDO	20	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	\$	Gestión
ESTAL	PP2	100	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	⇔	BALANCE EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	40	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	⇔	Resultados
PRESUPUESTAL	PP3	25	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	⇔								
PROCESO PI	PP4	25	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	⇔	GESTIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL GASTO	40	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	<b>\$</b>	Gestión
PRC	PP5	25	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	⇔	PÚBLICO							
	PP6	25	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 4	Nivel 5	仓								

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Ver anexo codificación indicadores primarios





So	CÓDIGO			NIVEL DE TRIME	RIESGO	LE KESOI		DE LA EVALUACIÓN PO		CADON	NIVEL D	DE RIESGO MESTRE	0	ΙÓΝ	
PROCESO	INDICADOR PRIMARIO	PESO (%)	I	II	III	IV	EVOLUCIÓN	INDICADOR SECUNDARIO	PESO (%)	I	II	III	IV	EVOLUCIÓN	TIPO DE INDICADOR
ración	PCTR1	20	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	<b>‡</b>								
O DE CONTRATACIÓN	PCTR2	40	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	$\Leftrightarrow$	NIVEL DE PUBLICIDAD EN LA CONTRATACIÓN ESTATAL	100	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	<b>⇔</b>	Gestión
PROCESO DE	PCTR3	40	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	⇔								
CIÓN	PPC1	50	Nivel 5	Nivel 4	Nivel 5	Nivel 5	\$	GESTIÓN EN LA ATENCIÓN DE PETICIONES							
PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PPC2	50	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	⇔		70	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	<b></b>	Gestión
PROCES	PPC3	100	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	\$	GESTIÓN EN LA PROMOCIÓN CIUDADANA	30	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	\$	Gestión



			DES	AGREGA	CIÓN D	EL RESU	LTADO	DE LA EVALUACIÓN PO	R INDI	CADOR	ES				
So	CÓDIGO			NIVEL DE TRIME			<u>ó</u>					DE RIESGO MESTRE	0	<u>Ő</u>	
PROCESO	INDICADOR PRIMARIO	PESO (%)	I	II	III	IV	EVOLUCIÓN	INDICADOR SECUNDARIO	PESO (%)	I	II	III	IV	EVOLUCIÓN	TIPO DE INDICADOR
	PA1	25	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 1	Nivel 5	仓								
	PA2	15	Nivel 1	Nivel 1	Nivel 1	Nivel 5	仓	COBERTURA DEL PROCESO AUDITOR	30	Nivel 1	Nivel 1	Nivel 1	Nivel 5	仓	Resultados
	PA3	60	Nivel 1	Nivel 1	Nivel 1	Nivel 5	仓								
PROCESO AUDITOR	PA4	100	N/A	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	⇔	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE AUDITORÍAS	10	N/A	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	\$	Gestión
PROCESO	PA5	100	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 1	Nivel 3	仓	EVALUACIÓN DEL CONTROL FISCAL INTERNO	10	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 1	Nivel 3	仓	Gestión
	PA6	100	Nivel 1	Nivel 1	Nivel 1	Nivel 5	仓	GESTIÓN EN LA REVISIÓN DE CUENTAS		Nivel 1	Nivel 1	Nivel 1	Nivel 5	仓	Gestión
	PA7	30	Nivel 1	Nivel 1	Nivel 1	Nivel 1	⇔	GESTIÓN DEL CONTROL A LA	.A 20	Nivel 1	Nivel 1	Nivel 1	Nivel 1	<b></b>	Gestión
	PA8	70	Nivel 1	Nivel 1	Nivel 1	Nivel 2	仓	CONTRATACIÓN		AIVELI	MIVEL	MVCIT	TVIVELT	₹,	GESTION





						EL RESU	LTADO	DE LA EVALUACIÓN PO	R INDI						
SO	CÓDIGO			NIVEL DE TRIMI			ΙÓΝ					DE RIESGO MESTRE	J	ΙÓΝ	
PROCESO	INDICADOR PRIMARIO	PESO (%)	I	II	III	IV	EVOLUCIÓN	INDICADOR SECUNDARIO	PESO (%)	I	Ш	III	IV	EVOLUCIÓN	TIPO DE INDICADOR
	PA9	30	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	⇔	COBERTURA DEL CONTROL AL COMPONENTE	10	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	<b></b>	Gestión
	PA10	70	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	⇔	AMBIENTAL	10	Weis	Weis	THIVE S	THIVE S	<b>\</b>	destion
	PA11	80	N/A	Nivel 1	Nivel 1	Nivel 1	<b>\$</b>	EFICACIA DEL HALLAZGO FISCAL Y DE LA SOLICITUD	10	Nivol 1	Nivol 2	Nivel 2	Nivel 2	<b></b>	Gestión
	PA12	20	Nivel 1	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	<b>‡</b>	DE PASF	10	Wivel 1	TWIVE 2	Wivei 2	Wiver 2	*	destion
INDAGACIÓN PRELIMINAR	INDP1	40	N/A	Nivel 1	Nivel 1	Nivel 1	<b>\$</b>	OPORTUNIDAD EN LA	100	N/A	Nivel 1	Nivel 1	Nivel 1	<b>(</b>	Gestión
INDAG	INDP2	60	N/A	N/A	N/A	N/A			100	14/71	HIVE!	WVC. 1	AIVEL I	<b>\</b>	acsilon



9	CÓDIGO			AGREGA NIVEL DE TRIME	RIESGO	EL RESU		DE LA EVALUACIÓN PO	R INDI	CADOR	NIVEL D	DE RIESGO IESTRE	<b>)</b>	ÓN V	
PROCESO	INDICADOR PRIMARIO	PESO (%)	I	II	III	IV	EVOLUCIÓN	INDICADOR SECUNDARIO	PESO (%)	I	II	Ш	IV	EVOLUCIÓN	TIPO DE INDICADOR
	PRF1	15	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	⇔								
	PRF2	15	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	⇔	OPORTUNIDAD EN LA							
D FISCAL	PRF3	15	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	⇔		70	Nivol	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 4	Û	Gestión
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	PRF4	15	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	⇔	GESTIÓN PROCESAL DE PRF	70	Mivei 5	Mivel 5	NIVEI 5	Mivei 4	*	Gestion
DE RESPO	PRF5	20	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 1	Û								
PROCESO	PRF6	20	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 2	Û								
	PRF7	40	Nivel 1	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	⇔	INDICE DE FALLOS DE	20	Nii va l. 1	Nival	Nicol 5	Nivel 5	<b></b>	Deculted
	PRF8	30	Nivel 1	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	⇔	RESPONSABILIDAD FISCAL	30	Niver I	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	<b>⟨-</b> ⟩	Resultados





			DES	AGREGA	CIÓN D	EL RESUI	LTADO	DE LA EVALUACIÓN PO	R INDI	CADOR	ES				
00	CÓDIGO			NIVEL DE TRIME			<u>ó</u>					DE RIESGO MESTRE	ס	<u>Ó</u>	
PROCESO	INDICADOR PRIMARIO	PESO (%)	I	II	III	IV	EVOLUCIÓN	INDICADOR SECUNDARIO	PESO (%)	I	II	Ш	IV	EVOLUCIÓN	TIPO DE INDICADOR
RATIVO	PASF1	100	Nivel 2	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	\$	INDICE DE DECISIONES SANCIONATORIAS	30	Nivel 2	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	\$	Resultados
PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO FISCAL	PASF2	50	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 4	Û	OPORTUNIDAD EN LA GESTIÓN PROCESAL DE	70	Nivel 4	Nivol 4	Nivel 4	Nivel 3	Û	Castián
PROCES	PASF3	50	Nivel 3	Nivel 3	Nivel 2	Nivel 1	Û	PASF	70	Nivei 4	Nivel 4	Nivei 4	Nivei 3	₩.	Gestión
	PJC1	100	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 4	Nivel 5	仓	INDICE DE RECAUDO EN PJC	60	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 4	Nivel 5	仓	Resultados
RISDICCIÓN IVA	PJC2	40	Nivel 3	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 4	⇔								
PROCESO DE JURISDICCIÓN COACTIVA	PJC3	30	N/E	N/E	N/E	Nivel 5		GESTIÓN DEL PJC	40	Nivel 3	Nivel 3	Nivel 4	Nivel 5	仓	Gestión
<u>e</u>	PJC4	30	N/E	N/E	N/E	Nivel 5									



						EL RESUI	LTADO	DE LA EVALUACIÓN PO	R INDI	CADOR					
SO	CÓDIGO			NIVEL DE TRIME			<u>ó</u>					DE RIESGO MESTRE	<b>)</b>	<u></u>	
PROCESO	INDICADOR PRIMARIO	PESO (%)	I	II	III	IV	EVOLUCIÓN	INDICADOR SECUNDARIO	PESO (%)	I	II	III	IV	EVOLUCIÓN	TIPO DE INDICADOR
PLAN DE MEJORAMIENTO	PMEJ1	100	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	<b>\$</b>	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	100	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	<b></b>	Gestión
BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL	BCF1	60	Nivel 1	Nivel 1	Nivel 1	Nivel 2	仓	VALORACIÓN DE LOS BENEFICIOS	100	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 1	Nivel 2	仓	Resultados
BENEFIC	BCF2	40	N/A	Nivel 3	Nivel 3	Nivel 3	⇔	CUANTIFICABLES DE CONTROL FISCAL							nesalaass
CONTROL INTERNO	CI1	50	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 2	Nivel 5	仓	GESTIÓN DE CONTROL	100	Nivel 1	Nivel 4	Nivel 4	Nivel 5	ſſ	Gestión
CONTRO	CI2	50	N/A	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	⇔	INTERNO						u	333.3

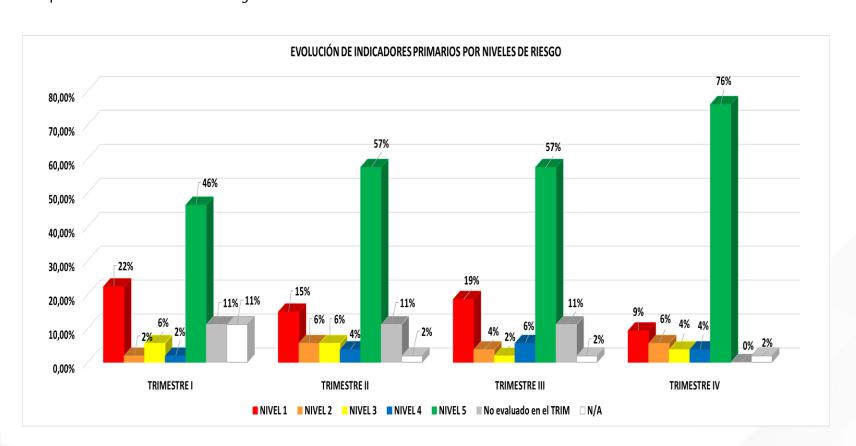


						EL RESUI	LTADO	DE LA EVALUACIÓN PO	R INDI	CADOR		E RIESG	2		
ESO	CÓDIGO	PESO		NIVEL DE TRIMI		I	ÜÔN	INDICADOR	PESO			IESTRE	J	Ü	TIPO DE
PROCESO	INDICADOR PRIMARIO	(%)	I	II	III	IV	EVOLUCIÓN	SECUNDARIO	(%)	I	II	III	IV	EVOLUCIÓN	INDICADOR
	PM1	25	N/E	N/E	N/E	Nivel 5									
PROCESO MACROFISCAL	PM2	25	N/E	N/E	N/E	Nivel 5		CUMPLIMIENTO DEL DEBER LEGAL DE ELABORAR Y COMUNICAR LOS INFORMES MACROFISCALES	100	N/E	N/E	N/E	Nivel 5		Gestión
ROCESO	РМ3	25	N/E	N/E	N/E	Nivel 5									
<b>a</b>	PM4	25	N/E	N/E	N/E	Nivel 5									
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PE1	50	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	⇔	CUMPLIMIENTO DE LA	100	Nivals	Nivels	Nii ol F	Nivel 5	\$	Castián
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PE2	50	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	⇔	CUMPLIMIENTO DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	100	NIVEI 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	<b>⟨-</b> ⟩	Gestión
METODOLOGÍAS SINACOF	MS1	100	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	<b>‡</b>	GRADO DE ADAPTACIÓN Y/O ADOPCIÓN DE LA GAT	100	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	Nivel 5	<b>\$</b>	Gestión



## D. Evolución general de desempeño por indicadores primarios

A continuación, se observa el resultado consolidado de la evolución del desempeño de los indicadores primarios según el nivel de riesgo en que se ubican por cada trimestre durante la vigencia 2021.







# E. Potenciales efectos de los indicadores primarios que representan alertas (niveles 1, 2,3)

Con base en la información registrada en el apartado C de este documento, en el siguiente cuadro se presentan los efectos potenciales de los indicadores primarios que se encuentran en riesgo medio (nivel 3), alto (nivel 2) o muy alto (nivel 1) de no ejecutar un determinado proceso o actividad durante el cuarto trimestre del año, y por tanto, se constituyen en alertas para la Contraloría.

Es importante que la Contraloría analice el desempeño de los indicadores que persisten en alerta al cierre de la vigencia y adelante las acciones que considere pertinentes. Lo anterior como referente para la mejora continua.

PROCESO	INDICADORES PRIMARIOS	NIVEL RIESGO	EFECTOS POTENCIALES
PROCESO AUDITOR	Número de sujetos y puntos de control cuyo informe de auditoría contenga el concepto sobre el control fiscal interno / Número total de sujetos y puntos de vigilancia y control.	Nivel 3	Si no se conceptúa sobre el control fiscal interno ni se identifican los riesgos y la valoración efectividad de sus controles, se pierde certeza de que el control interno esté evaluando lo prioritario sobre la gestión y ejecución de los recurso públicos y el estado real de las organizacione sujetas a control. No realizar el seguimiento y la evaluación sobre los controles que ejercen lo sujetos y puntos vigilados a los recursos asignado pone en riesgo el patrimonio público, haci ineficaz la gestión fiscal y genera un posible incumpliendo de los deberes constitucionales y legales. Además, no posibilita que los sujetos puntos de control adopten medidas oportunas de mejoramiento.
PROCESO AUDITOR	Número acumulado de contratos auditados / Número total de contratos suscritos por los sujetos y puntos de vigilancia y control (con recursos propios y los aportados por el ente territorial).	Nivel 1	Dejar de auditar los contratos ejecutados y rendidos en la cuenta por los sujetos y puntos de control, genera ineficiencia e ineficacia en la gestión del control a la contratación. Pérdida de la oportunidad de identificación de posibles daños fiscales e incumplimiento del deber misiona establecido constitucional y legalmente.
PROCESO AUDITOR	Valor acumulado de los contratos auditados / Valor total de los contratos suscritos por los sujetos y puntos de vigilancia y control (con recursos propios y los aportados por el ente territorial).	Nivel 2	Dejar de auditar el valor de los contratos ejecutados y rendidos en la cuenta por los sujetos y puntos de control, genera ineficiencia e ineficacia en la gestión del control a la contratación. Pérdida de la oportunidad de identificación de posibles daños fiscales e incumplimiento del deber misional establecido constitucional y legalmente.
PROCESO AUDITOR	Número acumulado de hallazgos fiscales trasladados que dieron origen a indagación preliminar o proceso de responsabilidad fiscal / Número total de hallazgos fiscales trasladados en el periodo rendido.	Nivel 1	Falta de eficacia y eficiencia del control fiscal a raí de las debilidades del hallazgo fiscal generado desde el proceso auditor. Probabilidad de que presuntos daños fiscales se queden sin investigación fiscal.





PROCESO	INDICADORES PRIMARIOS	NIVEL RIESGO	EFECTOS POTENCIALES
INDAGACIÓN PRELIMINAR	Promedio de tiempo entre el recibo del hallazgo en RF y la apertura de indagación preliminar o proceso de responsabilidad fiscal.	Nivel 1	Ineficacia e ineficiencia del control fiscal y riesgo de caducidad de la acción fiscal. Falta de oportunidad en establecer las responsabilidades relacionadas con el daño patrimonial, así como su resarcimiento.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Número acumulado de procesos de responsabilidad fiscal en riesgo de prescripción (más de tres años en trámite) / Número total de procesos de responsabilidad fiscal tramitados durante el periodo rendido.	Nivel 1	Falta de eficacia, eficiencia y oportunidad en la gestión del proceso de responsabilidad fiscal, que lo pone en riesgo de prescripción. Preclusión de periodo probatorio y posible pérdida de competencia, que afecta la eventual recuperación de los recursos públicos, además de la falta de credibilidad en el control fiscal
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Valor acumulado de los procesos de responsabilidad fiscal en riesgo de prescripción (más de tres años en trámite) / Valor total de los procesos de responsabilidad fiscal tramitados durante el periodo rendido.	Nivel 2	Falta de eficacia, eficiencia y oportunidad en la gestión del proceso de responsabilidad fiscal, que lo pone en riesgo de prescripción. Preclusión de periodo probatorio y posible pérdida de competencia, con el riesgo de no lograr e resarcimiento efectivo de los eventuales daños causados al patrimonio público, además de la falta de credibilidad en el control fiscal.
PROCESO ADMINISTRATIVO ANCIONATORIO FISCAL	Número acumulado de procesos administrativos sancionatorios fiscales en riesgo de caducidad (más de dos años desde la ocurrencia de los hechos sin decisión de primera instancia) / Número total de procesos administrativos sancionatorios fiscales tramitados durante el periodo rendido.	Nivel 1	Falta de eficacia, eficiencia, efectividad y oportunidad en la gestión del proceso administrativo sancionatorio fiscal, en aras de propender por el debido ejercicio de la vigilancia y el control fiscal, la protección del patrimonio público y el cumplimiento de los principios constitucionales y legales del control y la gestiór fiscal. Posible pérdida de competencia para e ejercicio de la facultad sancionatoria, por caducidad de la acción.
BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL	Valor de los beneficios cuantificables del control fiscal / Valor de la apropiación definitiva de la contraloría territorial para la vigencia.	Nivel 2	No generar beneficios cuantificables del control fiscal, refleja una posible falta de efectividad del proceso auditor en relación con los recursos apropiados para su gestión, lo que afecta la oportunidad y eficacia del ejercicio del control fiscal.
BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL	Número de los beneficios cualificables del control fiscal aprobados durante el periodo rendido / Número de sujetos y puntos auditados durante el periodo rendido.	Nivel 3	No generar beneficios cualificables del contro fiscal, refleja una posible falta de efectividad de proceso auditor en relación con observaciones hallazgos, planes de mejoramiento y pronunciamientos que debe generar la contraloría para evitar la materialización de posibles daños o mala gestión por parte de las entidades vigiladas.



# III. CERTIFICACIÓN ANUAL DE GESTIÓN

Para efectos de la certificación anual de gestión, se presentan los resultados de la evaluación en términos cuantitativos, por cada proceso y por indicadores primarios y secundarios. La suma ponderada de la medición de los procesos se constituye en el índice de desempeño integral de cada contraloría territorial- AuditeCT. Es decir, el cálculo del índice sintetiza la evaluación integral del desempeño de la contraloría territorial.

En este capítulo se incluye el ajuste al resultado del índice de desempeño integral de la contraloría territorial, en lo que atañe a la valoración por la pandemia del COVID-19; además, se establece el puntaje definitivo para la certificación anual y la recomendación para la expedición del pronunciamiento sobre la vigencia 2021.

El índice de desempeño integral de la contraloría territorial es un valor entre 0 y 100 puntos. La certificación sólo se puede otorgar cuando el valor de dicho índice sea superior o igual al puntaje crítico, es decir, al punto de corte definido para la correspondiente vigencia.

La metodología para la certificación anual de gestión y las evaluaciones parciales trimestrales de las contralorías territoriales, versión 3.0, estableció el procedimiento para calcular el puntaje crítico de certificación o punto de corte, a partir de puntaje de certificación del año anterior.

En este sentido, mediante la Resolución Orgánica No. 006 de 2021, se fijó el valor crítico de certificación o punto de corte para a la vigencia 2021 en 70/100 del índice de desempeño integral de las contralorías territoriales – AuditeCT.





# A. Resultado cuantitativo por proceso – Índice de desempeño integral de la Contraloría – AuditeCT

En la siguiente tabla se presenta el resultado ponderado por proceso y el Índice de desempeño integral de la Contraloría - AuditeCT, calculado para la vigencia 2021.

	RESULTADOS EVALUACIÓN ANUAL - ÍNDICE DE DESEMPEÑO INTEGRAL DE LA CONTRALORÍA - AuditeCT					
	PROCESO	PESO % PROCESO	RESULTADO PONDERADO DEL PROCESO			
1	PROCESO CONTABLE	3%	3,00			
2	PROCESO PRESUPUESTAL	5%	5,00			
3	PROCESO DE CONTRATACIÓN	10%	10,00			
4	PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	12%	11,11			
5	PROCESO AUDITOR	20%	14,28			
6	INDAGACIÓN PRELIMINAR	7%	0,28			
7	PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	10%	7,77			
8	PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO FISCAL	3%	1,85			
9	PROCESO DE JURISDICCIÓN COACTIVA	8%	7,42			
10	PLAN DE MEJORAMIENTO	4%	3,20			
11	BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL	3%	1,15			
12	CONTROL INTERNO	4%	4,00			
13	PROCESO MACROFISCAL	5%	5,00			
14	PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	3%	2,96			
15	METODOLOGIAS SINACOF	3%	3,00			
	ÍNDICE DE DESEMPEÑO INTEGRAL - AuditeCT 80,02					





# B. Resultado cuantitativo desagregados por indicadores primarios y secundarios

A continuación se presentan los resultados cuantitativos de la cuarta evaluación parcial trimestral a 31 de diciembre de 2021 a partir de la desagregación de los indicadores primarios y secundarios de procesos. En esta oportunidad se utiliza la codificación prevista para los indicadores primarios según anexo.

DI	DESAGREGACIÓN DEL RESULTADO INDICADOR PRIMARIO Y SECUNDARIO DE PROCESOS						
PROCESO	CÓDIGO INDICADOR PRIMARIO	PESO INDICADOR PRIMARIO (%)	RESULTADO INDICADOR PRIMARIO	INDICADOR SECUNDARIO	PESO INDICADOR SECUNDARIO (%)	RESULTADO INDICADOR SECUNDARIO	TIPO DE INDICADOR
PROCESO	PCON1	100	100,00	NIVEL DE GESTIÓN Y PUBLICIDAD DE LOS INFORMES FINANCIEROS Y CONTABLES	100	100,00	Gestión
	PP1	100	100,00	GESTIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL FRENTE AL RECAUDO	20	100,00	Gestión
JESTAL	PP2	100	100,00	BALANCE EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL	40	100,00	Resultados
RESUPL	PP3	25	100,00	GESTIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL GASTO PÚBLICO	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL GASTO 40	100,00 Ge:	Gestión
PROCESO PRESUPUESTAL	PP4	25	100,00				
PRC	PP5	25	100,00				Gestion
	PP6	25	100,00				
DE	PCTR1	20	100,00	NIVEL DE			
PROCESO DE CONTRATACIÓN	PCTR2	40	100,00	TRANSPARENCIA Y PUBLICIDAD EN LA CONTRATACIÓN	100	100,00	Gestión
CON	PCTR3	40	100,00	ESTATAL			



PROCESO	CÓDIGO INDICADOR PRIMARIO	PESO INDICADOR PRIMARIO (%)	RESULTADO INDICADOR PRIMARIO	INDICADOR SECUNDARIO	PESO INDICADOR SECUNDARIO (%)	RESULTADO INDICADOR SECUNDARIO	TIPO DE INDICADOR
PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PPC1	50	95,73	GESTIÓN EN LA ATENCIÓN DE	70	89,37	Gestión
	PPC2	50	83,01	PETICIONES		33,2.	Gestion
	PPC3	100	100,00	GESTIÓN EN LA PROMOCIÓN CIUDADANA	30	100,00	Gestión
	PA1	25	97,67	COBERTURA DEL			
	PA2	15	100,00		PROCESO 30	30	99,42
	PA3	60	100,00				
	PA4	100	100,00	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE AUDITORÍAS	10	100,00	Gestión
	PA5	100	57,95	EVALUACIÓN DEL CONTROL FISCAL INTERNO	10	57,95	Gestión
JDITOR	PA6	100	100,00	GESTIÓN EN LA REVISIÓN DE CUENTAS	10	100,00	Gestión
PROCESO AUDITOR	PA7	30	11,46	GESTIÓN DEL CONTROL A LA	20	18,86	Gestión
PRC	PA8	70	22,03	CONTRATACIÓN	20		
	PA9	30	100,00	COBERTURA DEL CONTROL AL	10	100.00	Gestión
	PA10	70	100,00	COMPONENTE AMBIENTAL	10	100,00	
	PA11	80	0,00	EFICACIA DEL HALLAZGO FISCAL	10		
	PA12	20	100,00	Y DE LA SOLICITUD DE PASF	10	20,00	Gestión



PROCESO	CÓDIGO INDICADOR PRIMARIO	PESO INDICADOR PRIMARIO (%)	RESULTADO INDICADOR PRIMARIO	INDICADOR SECUNDARIO	PESO INDICADOR SECUNDARIO (%)	RESULTADO INDICADOR SECUNDARIO	TIPO DE INDICADOR
INDAGACIÓN PRELIMINAR	INDP1	40	4,00	OPORTUNIDAD EN LA GESTIÓN DE INDAGACIONES PRELIMINARES	100	4,00	Gestión
INDA	INDP2	60	N/A				
	PRF1	15	100,00				
_	PRF2	15	100,00	OPORTUNIDAD EN LA GESTIÓN PROCESAL DE PRF			Gestión
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	PRF3	15	100,00		70	68,20	
	PRF4	15	100,00				
E RESPO	PRF5	20	16,82				
ROCESO D	PRF6	20	24,18				
ā	PRF7	40	100,00	INDICE DE FALLOS DE	E 30 100.00	100.00	Resultados
	PRF8	30	100,00	RESPONSABILIDAD FISCAL	30	100,00	
RATIVO FISCAL	PASF1	100	100,00	INDICE DE DECISIONES SANCIONATORIAS	30	100,00	Resultados
PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO FISCAL	PASF2	50	72,50	OPORTUNIDAD EN LA GESTIÓN	70	45.24	Resultados
PROCES( SANCIC	PASF3	50	18,12	LA GESTIÓN PROCESAL DE PASF	70	45,31	



D	DESAGREGACIÓN DEL RESULTADO INDICADOR PRIMARIO Y SECUNDARIO DE PROCESOS							
PROCESO	CÓDIGO INDICADOR PRIMARIO	PESO INDICADOR PRIMARIO (%)	RESULTADO INDICADOR PRIMARIO	INDICADOR SECUNDARIO	PESO INDICADOR SECUNDARIO (%)	RESULTADO INDICADOR SECUNDARIO	TIPO DE INDICADOR	
N S	PJC1	100	98,31	INDICE DE RECAUDO EN PJC	60	98,31	Resultados	
URISDICCI TIVA	PJC2	40	61,90					
PROCESO DE JURISDICCIÓN COACTIVA	PJC3	30	98,83	GESTIÓN DEL PJC	40	84,41	Gestión	
PR	PJC4	30	100,00					
PLAN DE MEJORAMIENTO	PMEJ1	100	80,00	CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	100	80,00	Gestión	
BENEFICIOS DEL CONTROL FISCAL	BCF1	60	29,52	VALORACIÓN DE LOS BENEFICIOS CUANTIFICABLES DE CONTROL FISCAL	LOS BENEFICIOS	100	38,27	Resultados
BENEFIC	BCF2	40	51,39		100	36/2/	nesunuuos	
INTERNO	CI1	50	100,00	GESTIÓN DE	100	100.00	C	
CONTROL INTERNO	CI2	50	100,00	Control Interno	100	100,00	Gestión	



DESAGREGACIÓN DEL RESULTADO INDICADOR PRIMARIO Y SECUNDARIO DE PROCESOS								
PROCESO	CÓDIGO INDICADOR PRIMARIO	PESO INDICADOR PRIMARIO (%)	RESULTADO INDICADOR PRIMARIO	INDICADOR SECUNDARIO	PESO INDICADOR SECUNDARIO (%)	RESULTADO INDICADOR SECUNDARIO	TIPO DE INDICADOR	
	PM1	25	100,00					
ACROFISCAL	PM2	25	100,00	CUMPLIMIENTO DEL DEBER LEGAL DE ELABORAR Y COMUNICAR LOS INFORMES MACROFISCALES	400	400.00	<i>-</i>	
PROCESO MACROFISCAL	PM3	25	100,00		INFORMES	100	100,00	Gestión
	PM4	25	100,00					
ACIÓN ÉGICA	PE1	50	97,55	CUMPLIMIENTO DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	400	00.70	6 11/	
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	PE2	50	100,00		100	98,78	Gestión	
METODOLOGÍAS SINACOF	MS1	100	100,00	GRADO DE ADAPTACIÓN Y/O ADOPCIÓN DE LA GAT	100	100,00	Gestión	



#### C. Covid – 19. Valoración de efectos

En desarrollo del parágrafo transitorio del artículo 9° de la Resolución Orgánica 004 de 2021, la Auditoría General de la República expidió la Resolución Orgánica No. 005 del mismo año, en la que estableció la forma como se tendrán en consideración las especiales circunstancias derivadas de la pandemia del COVID -19, que pudieren incidir en la gestión de las contralorías territoriales.

En dicha disposición, la AGR reguló la manera en la que se deben valorar aquellas circunstancias en el proceso de certificación de la gestión anual de las contralorías territoriales, de tal manera que se reflejen en los resultados respecto de la gestión del año 2021, específicamente al permitir que se reconozcan los ajustes al índice de desempeño integral de las contralorías por pérdida de productividad atribuible a la pandemia en este año.

Así mismo, en la Resolución Orgánica No. 005 se tiene en cuenta para estimar el ajuste -Aj- al índice de desempeño integral de la contraloría, la pérdida de productividad, de acuerdo con factores estimados por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE y los criterios técnicos de la AGR. En este sentido, el resultado final corresponde a la sumatoria del índice de desempeño integral, más el resultado del ajuste producto del método definido para el cálculo de la posible afectación del COVID -19<sup>4,</sup> si a ello hubiere lugar.

Ahora bien, según el informe técnico de la Productividad Total de los Factores (PTF) a 31 de diciembre de 2021, publicado por el DANE el 14 de marzo de 2022, la productividad para el sector "Actividades de servicios sociales, comunales y personales" en el que se incluye el sector público, fue de 0.16% 5 y, teniendo en cuenta que la Productividad Total de los Factores (PTF) para este mismo sector en el 2020 fue de 8.37%, se calculó el delta ( $\Delta ProductividadDANE = 0.16\% - 8.37\%$  = -8.21 puntos porcentuales), dando como resultado una variación negativa de -8.21.

En consecuencia teniendo en cuenta lo anterior y en aplicación de la ecuación definida por la AGR, el *Ajustecovid* calculado para la certificación anual de las contralorías territoriales en el período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 2021, es:

$$AjCovid2021 = \left[\frac{\sum_{i=1}^{i=N} [ndiceCT_i]}{N}\right] * |\Delta PTF2021_{SSCP}|$$

$$AjCovid2021 = 78.77^6 \times (8.21\%)$$

$$AjCovid2021 = 6.47$$

<sup>&</sup>lt;sup>6</sup> Media Índice de desempeño integral de gestión - AuditeCT contralorías territoriales 2021.



<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Artículos 1 y 2 Resolución Orgánica No 005 de 2020, modificado parcialmente por la Resolución 003 de 2022.

<sup>5</sup> COLOMBIA. DANE (2022). Boletín Técnico Productividad Total de los Factores (PTF) 2021pr Marzo 2022. Bogotá: DANE. Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/pib/productividad/bol-PTF-productividad-total-factores-2021.pdf



### D. Resultado certificación anual de gestión

De conformidad con la "Metodología para la Certificación Anual de Gestión y las Evaluaciones Parciales Trimestrales de las Contralorías Territoriales", adoptada por la Resolución Orgánica 020 de 2020, la certificación sólo se puede otorgar cuando el valor del índice de desempeño integral sea superior o igual al valor crítico, es decir, al punto de corte.

En este orden de ideas, para la certificación de la gestión de la vigencia 2021, se tienen en cuenta los siguientes aspectos:

- Valor crítico de certificación o punto de corte para la vigencia 2021, 70 puntos<sup>7</sup>
- Índice desempeño integral de la contraloría, sin ajuste
- Valor de la productividad calculado por el DANE a 31 de diciembre de 2021
- Valor -Aj- ajustado por la pandemia del COVID-19
- Resultado final: Índice de desempeño integral ajustado\_Covid-19

CERTIFICACIÓN ANUAL DE GESTIÓN DE LA CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL CAQUETÁ				
Índice de desempeño integral de la Contraloría	80,02			
AjusteCovid	6,47			
Resultado: Índice de desempeño integral ajustado_Covid-19	86,49			

SE RECOMIENDA CERTIFICAR:	SI
---------------------------	----

#### E. Observaciones finales

La Contraloría tendrá en cuenta para la gestión de la vigencia 2022, que el valor crítico para la certificación podrá variar y que el cálculo del índice de desempeño integral es la base para la certificación anual, por tanto, se debe analizar el resultado, independientemente del AjusteCovid, que además no aplicará en la próxima evaluación.

Por lo anterior, corresponde a la Contraloría considerar el esfuerzo que efectivamente requiere para la consecución de los resultados de la próxima certificación anual de gestión.

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Resolución Orgánica No. 006 de 2021.



DE LAS CONTRALORÍAS TERRITORIALES



Al margen de la certificación anual de gestión, la finalidad de las evaluaciones parciales trimestrales es servir de insumo para que las contralorías territoriales adopten las medidas tendientes a superar las falencias evidenciadas.

En este sentido, la Contraloría deberá tener en cuenta los indicadores que quedaron en niveles de riesgo 1, 2 y 3 en la evaluación del cuarto trimestre del 2021, como un insumo para las acciones correctivas y de mejora de la gestión del año 2022.

Por último, se advierte que la certificación anual de gestión corresponde a una responsabilidad constitucional y legal de carácter específico que se realiza con independencia de los demás ejercicios de vigilancia y control que adelanta de modo regular la Auditoría General de la República a las contralorías territoriales.

Con el presente informe consolidado para la certificación anual de gestión de la vigencia 2021, se da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 30 del Decreto Ley 403 de 2020 y a la normatividad interna aplicable; en consecuencia, se recomienda a la Auditora General de la República *certificar la gestión de la vigencia 2021*, de esta Contraloría.

**LUZ JIMENA DUQUE BOTERO** 

Auditora Auxiliar





# **Anexo - Codificación Indicadores primarios**

PROCESO		DESCRIPCIÓN INDICADORES PRIMARIOS Y CODIGO
PROCESO CONTABLE	PC	Número acumulado de publicaciones mensuales de los Informes financieros y contables en la página web / Número total de publicaciones mensuales a realizar durante la vigencia sobre los Informes financieros y contables.
	PP1	Valor del recaudo total acumulado / Valor presupuestado de recaudo para la vigencia rendida.
	PP2	Valor del recaudo total acumulado / Valor acumulado de compromisos presupuestales.
PROCESO PRESUPUESTAL	PP3	Valor acumulado de compromisos presupuestales / Apropiación definitiva para la vigencia.
	PP4	Valor acumulado de obligaciones presupuestales / Valor acumulado de compromisos presupuestales.
	PP5	Valor acumulado de pagos / Valor acumulado de obligaciones presupuestales.
	PP6	Valor acumulado de pagos / Valor del recaudo total acumulado.
	PCTR1	Nivel de avance en el cargue de documentos de la etapa precontractual de los contratos rendidos en el SIA Observa durante la vigencia.
PROCESO DE CONTRATACIÓN	PCTR2	Número de los contratos rendidos en el SIA Observa / Número de contratos registrados en el SIA Observa durante la vigencia.
	PCTR3	Valor de los contratos rendidos en el SIA Observa / Valor de los contratos rendidos y no rendidos en el SIA Observa durante la vigencia.
	PPC1	Número acumulado de peticiones con respuesta de fondo y trasladadas por competencia / Número total de peticiones recibidas para tramitar durante el periodo rendido acumulado.
PROCESO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	PPC2	Número acumulado de peticiones con respuesta de fondo y trasladadas por competencia dentro de los términos de ley / Número acumulado de peticiones con respuesta de fondo y trasladadas por competencia.
	PPC3	Número de actividades de promoción ejecutadas / Número de actividades de promoción programadas por la contraloría.
	PA1	Número acumulado de sujetos auditados / Número total de sujetos de vigilancia y control.
	PA2	Número acumulado de puntos auditados / Número total de puntos de vigilancia y control.
PROCESO AUDITOR	PA3	Valor del presupuesto público auditado / Valor total del presupuesto público a vigilar, para sujetos recursos propios y para puntos presupuesto asignado.
	PA4	Número acumulado de auditorías ejecutadas con informe final comunicado / Número total de auditorías programadas en el Plan o Programa de Auditorías con vencimiento a la fecha de corte del periodo rendido.
	PA5	Número de sujetos y puntos de control cuyo informe de auditoría contenga el concepto sobre el control fiscal interno / Número total de sujetos y puntos de vigilancia y control.



PROCESO		DESCRIPCIÓN INDICADORES PRIMARIOS Y CODIGO
	PA6	Número acumulado de cuentas rendidas durante la vigencia debidamente revisadas con pronunciamiento / Número total de cuentas rendidas durante la vigencia.
	PA7	Número acumulado de contratos auditados / Número total de contratos suscritos por los sujetos y puntos de vigilancia y control (con recursos propios y los aportados por el ente territorial).
	PA8	Valor acumulado de los contratos auditados / Valor total de los contratos suscritos por los sujetos y puntos de vigilancia y control (con recursos propios y los aportados por el ente territorial).
	PA9	Número acumulado de sujetos y puntos auditados que manejan recursos del componente ambiental / Número total de sujetos y puntos de vigilancia y control que manejan recursos del componente ambiental.
	PA10	Valor del presupuesto público auditado del componente ambiental / Valor total del presupuesto público a vigilar del componente ambiental.
	PA11	Número acumulado de hallazgos fiscales trasladados que dieron origen a indagación preliminar o proceso de responsabilidad fiscal / Número total de hallazgos fiscales trasladados en el periodo rendido.
	PA12	Número acumulado de solicitudes de PASF recibidas que dieron origen a averiguación preliminar o proceso administrativo sancionatorio fiscal / Número total de solicitudes de PASF recibidas en el periodo rendido.
	INDP1	Promedio de tiempo entre el recibo del hallazgo en RF y la apertura de indagación preliminar o proceso de responsabilidad fiscal.
INDAGACIÓN PRELIMINAR	INDP2	Número acumulado de indagaciones preliminares que se decidieron dentro del término legal / Número total de indagaciones preliminares tramitadas con vencimiento dentro del periodo rendido.
	PRF1	Número acumulado de procesos de responsabilidad fiscal con archivo por caducidad de la acción fiscal / Número total de procesos de responsabilidad fiscal tramitados durante el periodo rendido.
	PRF2	Número acumulado de procesos de responsabilidad fiscal con archivo por prescripción / Número total de procesos de responsabilidad fiscal tramitados durante el periodo rendido.
	PRF3	Valor acumulado de los procesos de responsabilidad fiscal con archivo por caducidad de la acción fiscal / Valor total de los procesos de responsabilidad fiscal tramitados durante el periodo rendido.
	PRF4	Valor acumulado de los procesos de responsabilidad fiscal con archivo por prescripción / Valor total de los procesos de responsabilidad fiscal tramitados durante el periodo rendido.
PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL	PRF5	Número acumulado de procesos de responsabilidad fiscal en riesgo de prescripción (más de tres años en trámite) / Número total de procesos de responsabilidad fiscal tramitados durante el periodo rendido.
	PRF6	Valor acumulado de los procesos de responsabilidad fiscal en riesgo de prescripción (más de tres años en trámite) / Valor total de los procesos de responsabilidad fiscal tramitados durante el periodo rendido.
	PRF7	Número acumulado de procesos de responsabilidad fiscal con fallo SIN y CON responsabilidad fiscal, y con cesación por pago ejecutoriados / Número total de procesos de responsabilidad fiscal tramitados durante el periodo rendido.
	PRF8	Valor acumulado de los procesos de responsabilidad fiscal con fallo SIN y CON responsabilidad fiscal, y con cesación por pago ejecutoriados / Valor total de los procesos de responsabilidad fiscal tramitados durante el periodo rendido.





PROCESO		DESCRIPCIÓN INDICADORES PRIMARIOS Y CODIGO
	PASF1	Número acumulado de procesos administrativos sancionatorios fiscales con resolución sancionatoria notificada o archivo por no mérito/ Número total de procesos administrativos sancionatorios fiscales tramitados durante el periodo rendido.
PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONATORIO FISCAL	PASF2	Número acumulado de procesos administrativos sancionatorios fiscales con archivo por caducidad de la facultad sancionatoria o donde operó el fenómeno de la caducidad / Número total de procesos administrativos sancionatorios fiscales tramitados durante el periodo rendido.
	PASF3	Número acumulado de procesos administrativos sancionatorios fiscales en riesgo de caducidad (más de dos años desde la ocurrencia de los hechos sin decisión de primera instancia) / Número total de procesos administrativos sancionatorios fiscales tramitados durante el periodo rendido.
	PJC1	Valor recaudado en procesos de cobro coactivo durante el periodo rendido / Valor total de los procesos de cobro coactivo tramitados durante el periodo rendido.
PROCESO DE JURISDICCIÓN	PJC2	Número acumulado de procesos de cobro coactivo con medidas cautelares ejecutadas / Número total de procesos de cobro coactivo con medidas cautelares decretadas.
COACTIVA	PJC3	Número acumulado de procesos de cobro coactivo con investigación de bienes durante la vigencia / Número total de procesos de cobro coactivo tramitados durante la vigencia.
	PJC4	Número acumulado de procesos de cobro coactivo con actualización de la liquidación del crédito durante la vigencia / Número total de procesos de cobro coactivo tramitados durante la vigencia.
PLAN DE MEJORAMIENTO	PMEJ1	Número acumulado de acciones correctivas ejecutadas del plan de mejoramiento vigente / Número total de acciones correctivas abiertas con fecha de vencimiento cumplida al momento del reporte.
BENEFICIOS DEL	BCF1	Valor de los beneficios cuantificables del control fiscal / Valor de la apropiación definitiva de la contraloría territorial para la vigencia.
CONTROL FISCAL	BCF2	Número de los beneficios cualificables del control fiscal aprobados durante el periodo rendido / Número de sujetos y puntos auditados durante el periodo rendido.
CONTROL INTERNO	5	Número de procesos misionales auditados por la oficina de control interno / Número de procesos misionales de la contraloría territorial.
CONTROL INTERNO	CI2	Número de auditorías ejecutadas por la oficina de control interno / Número de auditorías planeadas por la oficina de control interno.
	PM1	Informe Consolidado de la Cuenta General del Presupuesto y del Tesoro elaborado y comunicado (Num 15 Art 268 de la CN).
	PM2	Informe Consolidado sobre el estado de las Finanzas Públicas elaborado y comunicado (Num 11 Art 268 de la CN).
PROCESO MACROFISCAL	PM3	Registro de la Deuda Pública del Estado (Num 3 Art 268 de la CN).
	PM4	Informe anual sobre el estado de los recursos naturales y del ambiente elaborado y comunicado (Num 7 Art 268 de la CN).
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	<b>E</b>	Cumplimiento acumulado del Plan Estratégico.
LANLACION ESTRATEGICA	PE2	Cumplimiento del Plan de Acción Anual que desarrolla el Plan Estratégico.
METODOLOGÍAS SINACOF	MS1	Aplicación de las directrices de armonización, unificación y estandarización impartidas por el SINACOF.

